

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathen, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, librerias y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Libreria española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

Madrid 31 de Julio de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Como era de esperar los diarios ministeriales desautorizan en cierto modo la carta de Mamerto publicada en el *Diario de Barcelona* y de la cual tanto se ocupa la prensa estos dias. Entre los periódicos que tratan el asunto merece particular mencion *La Politica* que escribe al objeto su artículo editorial de anoche.

El órgano autorizado del Sr. Cánovas del Castillo no niega en redondo que el responsable famoso, senador del reino, segun el mismo colega, haya oido tales opiniones á las personas de que se trata; pero entiende *La Politica* que lo que los señores Cánovas y Posada Herrera hayan podido decir privadamente, no puede ni debe tomarse como declaracion oficial de los mismos. Ciertamente que no; pero ¿dejará por eso de expresar el pensamiento de dichos señores?

Segun la peregrina teoria del periódico de cámara, se debe tomar á beneficio de inventario todo lo que diga un presidente del Consejo ó de las Cortes mientras éstos no publiquen en sus pensamientos en la *Gaceta de Madrid*, que es la mejor manera de darles carácter oficial. ¿Cómo se conoce en esto de inventar teorías extravagantes el influjo que sobre *La Politica* ejerce el señor Cánovas del Castillo!

Privadamente podrán esos señores pensar como ha dicho el distinguido Mamerto (frase de la *La Politica*); pero lo que es en el terreno oficial piensan todo lo contrario. Ni el presidente del Congreso disiente del Sr. Cánovas, ó por mejor decir, de su política, ni intenta formar los partidos de que habla el corresponsal, porque los centralistas no sirven para el caso, ni, finalmente, se resignaria con facilidad á ejercer el poder, aunque lo llamaran, lo cual es mas difícil de lo que parece.

En cuanto al presidente del consejo de ministros, puede ser que haya dicho privadamente lo que en público dice Mamerto, pero como aquí las que sirven son las opiniones oficiales, en este terreno (en el oficial) no es cierto que el Sr. Cánovas intente una política de resistencia, que no otra cosa significaría el adjudicar desde ahora al general Martínez Campos la herencia del poder. Toda la política del Sr. Cánovas desde que se inauguró la restauracion (dice su órgano) ha sido de atraccion y de avenencia. El presidente del consejo (prosigue), opina que debe formarse una izquierda dinástica robusta y propia para encargarse del poder en momentos dados; pero como los elementos de esa izquierda no han de salir del seno del partido liberal-conservador, sino de los demás partidos, á estos toca proporcionarlos, concertarlos y reunirlos, y al gobierno solo incumbe facilitar, como lo ha hecho, el camino de su organizacion.

Hé aquí por donde la carta de Mamerto ha facilitado la ocasion al señor Cánovas y á su órgano para ser hábiles una vez mas. Han visto el pensamiento de una fraccion de los constitucionales, de formar la izquierda dinástica de que tanto hablan *Los Debates* estos dias y se proponen sacar de esta nueva actitud de los amigos del señor Ulloa todo el partido que puedan.

Con eso pueden entretener la opinion, alentar la esperanza de los centralistas, acabar de dividir el partido constitucional, tener en la Cámara la oposicion que se necesite para cubrir el expediente... y después de todo esto

hacer con el nuevo partido lo que al presente han hecho con todos cuando han pretendido formalmente llegar al poder en cumplimiento de lo ofrecido.

La cosa no está mal ideada, no señor; y hasta es posible que la carta de Mamerto no se haya escrito con otro propósito. Parecerá extraño que en este terreno, con los desengaños sufridos haya hombres como el Sr. Ulloa que muerdan el anzuelo de manera tan inconveniente. ¡Niéguese después el talento, la habilidad, la travesura del señor Cánovas del Castillo!

En vista de la actitud de *Los Debates* y de *La Patria*, es probable que los centralistas y la fraccion unionista del partido constitucional formen esa izquierda dinástica, cuya organizacion facilitará el gobierno.—Con las dos microscópicas fracciones de que hablamos, apenas si podrá formarse un grupo de treinta diputados; quedará el partido constitucional fuera de combate, y el Sr. Cánovas será mas omnipotente cada dia. Lo repetimos, la cosa no está mal ideada. El juego no es muy limpio; pero eso y mucho mas merecen ciertos hombres y ciertos partidos.

SUUM CUIQUE.

Admiramos á los periódicos ministeriales, admiramos, sobre todo encarecimiento, su manera de discutir, su contundente lógica, la originalidad de sus declaraciones, la perseverancia que muestran, la decision, ya que no el desinterés con que sostienen que el gobierno actual, que el ministerio Cánovas es insustituible, inalterable, y que fuera de la política que representa no hay salvacion posible para España, ni medio de resolver satisfactoriamente los grandes problemas que nos agitan; la constitucion del poder, la garantía del orden, la cuestion religiosa, la cuestion de Hacienda, etc., etc.

Pero si admiramos á los periódicos ministeriales, debemos convenir en que nuestra admiracion no es parte á que sus afirmaciones nos persuadan. Porque puede suceder, y acaso suceda en efecto, que el ministerio Cánovas no sea mas que un paréntesis en la historia política y que lo que se toma por definitivo y acabado no signifique mas que un nuevo aplazamiento. Si bien se observa, el rasgo distintivo, ó como si dijéramos la característica de este ministerio, es vivir al dia, resolver todas las cuestiones segun se van presentando, pero sin espíritu de conjunto, sin tener en cuenta que los sucesos se relacionan y que lo presente debe conducir á lo futuro. En este sentido podemos decir que el ministerio Cánovas es un ministerio sin precedentes, que casi no se sabe de dónde viene, y se ignora por completo á dónde vá.

Se ha dicho del ministerio del duque de Broglie que marchaba á lo desconocido pues bien, en nuestro concepto, el ministerio Cánovas incurra en esta misma falta desde 1874. Lo vemos hoy. En ninguna de las grandes cuestiones pendientes es posible predecir el desenlace. ¿Serán disueltas las Cortes? No lo sabemos. ¿Se acentuará la política de resistencia? No lo sabemos. La incertidumbre en todo, la vacilacion en todo, tal es en resumen el sello de la política dominante.

La prensa ministerial refleja en sus columnas esta indecision del gobierno. Falta la disciplina porque falta la idea. Falta la unidad, porque no hay ni verdadera tradicion, ni verdadero progreso, ni orden, ni estabilidad, porque la política no se desenvuelve, se atropella, no se deduce, se implanta de una vez, segun las necesidades del momento. Se

pide al Sufragio universal una solucion y se acude al censo después. Se afirma en el Código fundamental la tolerancia de cultos y se persigue por decretos á la iglesia reformada. Funciona el poder legislativo arrancando á la vez de la universalidad del sufragio, del censo, del derecho propio y del nombramiento de la corona. ¿Qué mucho que la prensa ministerial no pueda resolver estas contradicciones?

Pero hay otro antagonismo aun mas inexplicable. El ministerio es insustituible y conviene, segun sus órganos, que lo sea. Es preciso, dicen, que no se dé el espectáculo de cambiar de ministerio cada seis meses. Estamos conformes con esta sola advertencia, que lo que es bueno en las alturas del gabinete debe serlo tambien en la esfera del personal administrativo. Los ministros, son, por decirlo así, inamovibles, ¿por qué es amovible el empleado? *El Tiempo* ha tratado, aunque inútilmente, de resolver esta cuestion, ó mejor dicho, ha aceptado los términos del debate sin llegar á la solucion.

Continúen los periódicos ministeriales el impropio trabajo de explicar, comentar y justificar la conducta del gobierno; pero adviertan que el único aspecto positivo de sus incansantes batallas no está ni en la habilidad que despliegan, ni en el artificio de sus afirmaciones, ni siquiera en el bien que para la patria puedan alcanzar, sino en los presupuestos del Estado, única compensacion adecuada á la naturaleza y calidad de sus esfuerzos.

Los constitucionales no estan dando sin duda bastante prueba del desacuerdo que reina entre sus principales personajes, para que el periódico que pasa por órgano de uno de ellos, venga á crear, por decirlo así, una nueva fraccion.

Los Debates, órgano segun se dice del Sr. Ulloa, hace un llamamiento á los constitucionales disidentes y no disidentes, para que agrupándose en torno de su pensamiento formen lo que el colega llama izquierda dinástica.

Este nuevo sistema que se presenta en el partido constitucional ¿tendrá prosélitos?

Se nos antoja que el pensamiento de los dífuciles, que así puede llamarse á los constitucionales de *Los Debates*, se van á llevar el mismo chasco que se ha llevado nuestro colega *La Patria*, con su plausible deseo de la fusion de centralistas y constitucionales.

La mayoría de los hombres de este partido marchan por otras corrientes que por las que quieren llevarlos los hombres de *Los Debates*.

Y desengáñense éstos, lo que ha de ser, será, por mas que su deseo sea otro.

Por fin ha escrito una carta el señor Posada Herrera; pero no á los centralistas ni á ningún otro partido de los que forman la oposicion legal, sino al mismísimo Sr. Cánovas del Castillo. Lo que no dice quien asegura la existencia de ese escrito, es la idea capital de su contenido. Pudiera suceder, después de todo, que el colega estuviese engañado y en realidad la carta fuese un mito como se ha repetido por quien al parecer tiene motivos para saber lo que piensa el solitario de Llanes.

Lo que en definitiva podría asegurarse es que la carta, caso de existir solo contiene palabras, que no es lo mismo que encerrar ideas. De sobre se sabe hasta donde puede llegar la iniciativa del Sr. Posada Herrera.

Leemos en La Politica.

«El Solfeo se despide hoy de sus suscritores hasta cumplir los 50 dias de suscripcion que le ha sido impuesta.»

En cambio ha reaparecido EL PUEBLO ESPAÑOL.

Criterio de la prensa ministerial en las cuestiones de imprenta: No importa la suspension de un periódico si en cambio reaparece otro. Esto se desprende del susito que dejamos copiado. La

ley de las compensaciones es en esta cuestion su criterio de justicia.—No olvidaremos por nuestra parte la ley de la compensacion que acaso podamos aplicar algun dia.

De un colega legal.

«Por qué no se adoptan medidas energicas para administrar y moralizar el país?» Después de cerca de 3 años de conservaduría ¿todavía estamos así?

Y nosotros que creíamos que eso habia terminado por completo!

En Borriol (Castellon) ha estallado recientemente la irritacion sorda que se venia observando entre carlistas y liberales, produciéndose una colision de la cual resultaron dos heridos.

Y es que la nómina de dicho pueblo no es suficiente á calmar el santo furor de los partidarios del Tercero, y dan, como es consiguiente, tras de los liberales que, después de todo, nunca han cometido la bizzarria de ensangrentar á su país, provocando y manteniendo largas guerras civiles, que es el mérito principal de que pueden hacer y hacen gala los carlistas.

¿A que no estallan en Madrid esas colisiones? ¡Claro, como que aquí no se encuentra un carlista fuera del presupuesto!

El Diario Español se complace en recopilar todas las profecías referentes á la probable disolucion del grupo centralista. Es implacable *El Diario*, y por lo visto no comprende que el grupo de los centralistas es como la vanguardia del ejército de los ministeriales.

Los Debates escribe un largo suelto examinando á probarnos que no existe disidencia alguna entre los constitucionales. Comprendemos y nos explicamos el buen deseo del apreciable colega; pero ¡ay! la realidad de las cosas va derechamente contra su aseveracion.

Consulte el colega á sus correligionarios *La Iberia* y *La Mañana* acerca de la formacion de esa izquierda dinástica, que aun en germen, merece la aprobacion de *La Politica* (órgano del Sr. Cánovas) y acabara de convenirse de la verdad de nuestro aserto.

De sobre sabe el colega que en el partido constitucional hay dos tendencias (como que representa una!) la del Sr. Sagasta y la del Sr. Ulloa. De sobre sabe que el primero de éstos no acepta el pensamiento de esa izquierda dinástica, cuya organizacion está dispuesto á facilitar el Sr. Cánovas, segun declara su órgano mas autorizado.

No tenemos ningún interés en que los constitucionales se dividan; pero debemos la verdad al público, y la verdad de esa disidencia se advierte á tiro de ballesta al primer golpe de vista.

Dice El Tiempo.

«Querierámos que fuese posible, que no lo es de seguro, la prueba en nuestro país de las eminencias políticas europeas.»

Por supuesto que esas eminencias tendrian desde luego que ponerse á las órdenes de *El Tiempo*. De lo contrario no serian para el colega tales eminencias.

Y continúa El Tiempo.

«A los pueblos como á los individuos es necesario educarlos con arreglo á su organismo.»

Estamos conformes. Por este motivo quizá, se han encargado los presupuestos de la educacion de nuestro colega.

No dejan de ser significativas las siguientes palabras de *El Diario Español* sobre la nueva tarifa de Correos:

«Pero de cualquier modo, como el asunto no carece de interés y como podria suceder que el recargo que se ha impuesto á la correspondencia pública, por consecuencia de la última ley de presupuestos, en vez de aumentar las utilidades para el Tesoro viniera á disminuirlas, seria conveniente que se estudiara este asunto haciendo minuciosas estadísticas, para comparar el producto de los sellos de franqueo después del recargo que han sufrido con el que daba esta renta antes de establecerse la reforma; y si en efecto resultara comprobado, como es de temer, que esta renta ha experimentado una considerable baja, se adoptaría alguna reolucion para evitar el mal, si por ventura

se creó el gobierno autorizado para modificar en esta parte la ley de presupuestos, cuestion que nos parece muy árdua y difícil de resolver.»

¿Y por qué no se ha de crear autorizado el gobierno para modificar la ley de presupuestos? Se ha creído autorizado para todo, y habia de retroceder ante semejante bagatela? No sea tan tímido *El Diario*, si es que quiere llamarse con propiedad órgano del ministerio.

Perdoneos *El Parlamento* pues se lo decimos en son de amistad.

Si se creara un premio á la inocencia, tendrian todos nuestros votos y algunos mas que trataríamos de recabar.

Decimos esto, por que seguir creyendo y esperando en el Sr. Posada Herrera, si no es el colmo de la inocencia, venga Dios y véalo.

Echad por otro camino, caro colega, si queréis alcanzar la gloria, que por el que seguís sospechamos que no saldréis del Imbo.

Ocupándose *La Correspondencia* de lo que toda la prensa ha dicho sobre la baja de la renta de Correos con las nuevas tarifas, se expresa así:

«Los cálculos no podrán hacerse hasta que pase algun tiempo, y de todos modos lo probable es que aumenten los rendimientos que percibe el Estado por este concepto.»

Parece mentira que hasta en esto sea aduladora *La Correspondencia* cuando todo el mundo, y hasta el sentido común, creen lo contrario.

El Tiempo echando incienso al señor Cánovas dice que gobierna como ningún hombre civil ha gobernado, aun en medio de una época asaz guerrera y turbulenta.

Esto lo dirá el colega por Rusia, Turquía, los Estados Unidos y otros países, porque en cuanto á España, hace tiempo hemos quedado en que todo es paz y bienandanza, al menos desde Diciembre de 1874.

De cómo empieza la crónica de Los Debates.

«Nuestro artículo del domingo, titulado *La izquierda dinástica*, ha merecido una gran acogida entre los órganos ociosos del ministerio.»

Y entre los correligionarios del colega ¿ha merecido igual acogida? Esto es lo que debiera importarle.

Segun un telegrama de Malta publicado por *The Times* la escuadra inglesa situada en Besika ha recibido el orden de trasladarse á Galipoli. Dicese que en vez de 3 000 hombres Inglaterra manda á Oriente 30 000.

Las noticias del teatro de la guerra son escasas. Se confirma la derrota de Karabunar. El ejército turco se compone de diez batallones y la artilleria correspondiente. Los rusos han ocupado á Yamboli.

Osman-bajá continúa á la defensiva en Pierrua y Ahmed-Eyuh en las cercanías de Rusgrad. Se anuncia una nueva victoria de Muktar-bajá en la Armenia.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico al adjunto que dirigí á *La Epoca*, con fecha 24 de Julio, por cuya señalada bondad se anticipa gracias muy cumplidas su atento servidor q. b. s. m.

José Noví.

Sr. Director de LA EPOCA.

Muy señor mio: En el número del dia 23 de *La Epoca* científico-literaria é industrial que publica V. todos los lunes y suscrito por el Sr. Alfaro, aparece un artículo crítico titulado *Madrid de dia y de noche* en el cual se permite juzgar con ligereza impropia de la proveya edad de su diario, la empresa *Ilustracion y recreo* que tengo la honra de dirigir, siendo por extremo extraño que un periódico, que pretende representar y difundir la ciencia, las letras y la industria, se per-

mita, con un estilo también impropio de su decantada seriedad, herir las ciencias y las letras y poner trabas á la industria con pueriles sátiras é intencionadas comparaciones.

Reconozco en V. el derecho de juzgarla á su sabor; pero no puedo transigir con que se falte á verdad á sabiendas; con que intencionadamente se evoque el recuerdo de doña Baldomera, ni con que se lastime á esta empresa mas noble, mas honrosa, mas moral y mas útil que todos esos clubs norteamericanos, y que todas esas especulaciones, á que sin nombrarlas alude, y que la mayoría ilustrada del país conoce. ¡Vaya si las conoce! El país conoce todas las empresas y todas las personas.

La que tengo el honor de representar y dirigir pacta, en efecto, con ventajas inconcebibles, para el que se ocupa solo de lo frívolo; pero el que estudia el pensamiento y busca verdades prácticas, el que quiera una educación científica y moral y anhela el porvenir de sus hijos, no solo no vacila, no solo no desconfía, sino que bendice la bondad del pensamiento y espera con ansia la instalación y el desarrollo de la idea.

Y como el autor del artículo citado, sin estudiar la cuestión, y atento solo á demostrar sus conocimientos astronómicos, habla de cometas de larga cola, como tan inoportunamente recuerda sociedades extranjeras, que no realizaron sus proyectos, como cita el nombre de doña Baldomera al juzgar nuestro modesto, pero verdadero reglamento; como critica nuestra habitual franqueza de decir verdad, en vez de anunciarla con pomposos períodos; como extraña la circunstancia de que se exija la cédula de vecindad; como habla de adelantos y de millones de renta, nos considera como agentes vulgares; nos expide patente de competencia casamentera, y por último habla de la fortaleza de nuestro espíritu, tócanos decir á nuestra vez: 1.º que la empresa no tiene mas cola que el deseo de ilustrar á un pueblo en donde según la última estadística no saben leer ni escribir mas que unas 17.000 personas entre las 300.000 que habitan la capital de la monarquía, y en donde apenas se conocen las artes y la industria, dicho sea con perdón del científico literario é industrial periódico de la calle de la Libertad.

2.º Que la empresa determinará ante diez y cuatro establecimientos de crédito donde se hará la recaudación de la cuota de entrada, los cuales depositarán diariamente en el Banco los fondos, para seguridad de los abonados en los 22 días que han de mediar desde el pago hasta la instalación de las academias y del teatro; todo con el laudable fin de que en nada se parezca esta empresa á las sociedades extranjeras ni á la tan tristemente celebre doña Baldomera que cita el articulista.

3.º Que al establecer la empresa no hemos pensado sencillamente en crear un establecimiento de beneficencia, sino en procurar el bien de los demás con un prudente beneficio, como buscan su recompensa todos los que trabajan incluso *La Epoca*.

4.º Que la cédula es para evitar ingerencias que pudieran perjudicar el decoro de la empresa y para justificar la personalidad del favorecido por la suerte al reclamar el regalo del Hotel.

5.º Que el número de 20.000 abonados es para que corresponda con el número de billetes de la lotería, porque obteniendo la suerte de este modo no podrá ponerse en duda la legalidad del acto y también para que sean posibles estos beneficios á las clases menos acomodadas.

6.º Que la empresa recogerá 20.000 duros mensuales, pero distribuirá próximamente 19.000.

7.º Que jamás nos hemos ocupado en procurar destinos á hombres ilustrados ni á tontos.

8.º Que nunca hicimos comercio ilícito ni ridículo papel de casamenteros, y finalmente que nuestro espíritu es, en efecto, tan fuerte, cuando se trata de hacer respetar nuestros derechos, que no consentiremos, de modo alguno, que se lastimen en lo mas pequeño.

En vista de lo que termino rogando á V. que inserte las precedentes líneas como vindicación á la ofensa personal que nos infiere y para que resulten en su verdadero lugar nuestros honrados propósitos.

Queda de V. atento S. S. Q. B. S. M.— José Novil.

Madrid 24 Julio 1877

El Centro telegráfico universal nos remite los siguientes telegramas:

Londres 30.—En la línea de Yambolá Andrinópolis los turcos han volado cinco puentes.

Los turcos conservan sus posiciones en Rasgrad despues de los últimos combates.

Paris 30.—En Hungría se repiten los meetings anti-rusos.

El gobierno austríaco ha dispuesto la movilización parcial de algunas tropas.

Se reciben noticias fidedignas de actos vandálicos evadidos á cabo por los turcos.

Viena 30.—Circular el rumor de que los turcos marchan de Tirnova. Midhat Pachá ha salido de Pesth.

No se confirma la noticia publicada por las Agencias de que Inglaterra renuncie á la ocupación del estrecho de Galipoli.

Londres 30.—Midhat-Bajá no irá por ahora á Turquía, invistiéndosele con el cargo de representante extraordinario del Sultan cerca de los gobiernos de Londres y Austria-Hungría.

Viena 30.—Personas autorizadas convienen en la imposibilidad de establecer por ahora negociaciones de paz duradera. Por esto mismo se supone que han sido rechazadas por los beligerantes las tentativas para una tregua interpuesta por Austria é Inglaterra.

Paris 30.—La visita de Midhat-Bajá á la vida política es un síntoma seguro de que Turquía se propone una resistencia tenaz aconsejada siempre por Inglaterra.

El gobierno inglés pedirá al Parlamento un nuevo crédito para realizar armamentos en grade escala.

NOTICIAS GENERALES.

Segun un periódico de Paris el Sr. Ruiz Zorrilla se encuentra actualmente en Alemania.

Se ha repartido al vecindario de Bilbao una citación del ayuntamiento de aquella villa, previniendo á los comisionados de los mozos declarados soldados, que deben presentarse el día 1.º del próximo Agosto en las casas consistoriales de la citada población, con objeto de presenciar la entrega de los quintos en caja.

En el tren correo de Valencia, y escoltado por fuerza de la guardia civil, ha llegado ayer á Madrid el ex-brigadier Sr. Villacampa.

La diputación de Granada está expidiendo comisiones de apremio contra todos los ayuntamientos que tienen descubiertos en aquella provincia, y contra todos los deudores por censos, estancias de dementes y demás rentas de los establecimientos de beneficencia.

Los pasajeros del vapor naufrago *Gloria* deben tocar en las costas de España de un momento á otro. Es probable el que desembarquen en Cádiz y no en Barcelona.

La *Gazette de Lausanne* anuncia que el Consejo federal, en vista de las grandes compras de caballos que se hacen para el extranjero, ha subido la tarifa de exportación á 800 francos por cada caballo.

Varios trabajadores de una fábrica que se está construyendo en Cervelló, observaron hace pocos días con sorpresa que desde lo alto de una Peña cercana caían algunas piedrecitas: aproximáronse para conocer la causa de estos desprendimientos, y en el preciso instante de llegar á la base de dicho roca, se desplomó esta, cogiendo debajo á uno de ellos y aplastándole horriblemente. Los otros escaparon con vida, recibiendo, no obstante, algunas contusiones graves.

Anoche á las once y media se declaró un incendio en las pajareras de una casa frente al ministerio de Marina. La índole del combustible en que se concentró el fuego hizo operación pesada el sofocarlo; pero al fin lo consiguieron las bombas sin más pérdida que la de alguna cantidad de paja.

Han escrito al corresponsal en Paris de uno de nuestros colegas, que ni Valdespina ni Segarra han roto con doña Margarita, ni ninguno de los dos han salido para Bayona. El ex-cabecilla marqués, según parece está tomando baños en San Maló y el Sr. Segarra visita diariamente el café de los Italianos, acompañado con frecuencia del vizconde de la Torre.

El gobernador de Barcelona ha invitado al ayuntamiento de aquella capital á establecer cables subterráneos en la misma. La corporación municipal barcelonesa ha manifestado que con gusto accedería á la invitación si contase con recursos para ello.

El señor juez de primera instancia de Chiclana, en una causa que sigue por prolongación de funciones públicas, ha dictado auto suspendiendo del cargo de concejales de aquel ayuntamiento á D. Juan Parra, don Antonio Lopez, don Joaquín Bonasia, don Juan Moreno, D. Juan Antonio Boiz, don Pedro de los Rios, D. Juan Barberá, don Francisco Rodriguez Vega, D. Francisco Toyes y D. Pedro Gonzalez Tocino.

Enterado el director de Instrucción pública, por conducto del diputado Sr. Alba Salcedo, de que en Chiclana existe un sordomudo que podrá llegar á ser una gloria del arte pictórico español, le ha concedido su ingreso en el colegio de sordomudos de esta corte. Al sujeto á que nos referimos le ha dotado la Providencia de facultades tan

extraordinarias, que de una fotografía en negro trasladada al lienzo cuadros de Murillo, dándole el mismo colorido é idéntico clarooscuro, desconociendo, no solo el original que trata de reproducir, sino hasta las reglas mas rudimentarias del arte.

Segun una correspondencia de Viena, que publica *The Daily Telegraph*, la destitución de Abdul-Kerim bajá no se debió ni á un capricho del sultan ni á intrigas palaciegas. Abdul-Kerim-bajá ha sido despojado del mando en jefe porque no quiso hacer caso de los consejos que le diera el ministro de la Guerra y puso en peligrosa situación al ejército del Danubio. El corresponsal del *Telegraph* conoce el plan que la Puerta habia enviado á principios de Junio al indómito bajá y que éste no quiso adoptar: si lo hubiese adoptado—dice el corresponsal—los rusos no hubiesen podido avanzar.

A consecuencia del envío de tropas inglesas á Malta, se ha abierto una campaña en regla por toda la prensa rusa contra Inglaterra. Algunos periódicos se burlan de la escasa fuerza de que Inglaterra puede disponer para una guerra en Oriente; otros declaran irritados que la odiosa Inglaterra pelea contra Rusia aun ahora mismo, puesto que las tropas egipcias han sido equipadas con dinero inglés, mientras que todos convienen en considerar el antagonismo inglés como cosa de poca importancia y como una contingencia que no es para ser temida por la Rusia.

La prensa rusa está asimismo unanime en anunciar la absoluta expulsión de los turcos de Bulgaria, y la determinación de Rusia de hacer libre el paso de los Dardanelos.

La *Alborada* de Castellón denuncia el hecho de que el señor duque de Tetuan, y en su nombre, D. Victorino Fabra, deben al Estado 280.000 pesetas por descubierto de bienes nacionales.

El vapor-correo de la Habana no pudo salir ayer del puerto de Cádiz á causa del mal tiempo.

Se ha decretado el sobreseimiento de la causa seguida contra los Sres. Peco, Masa, Fernandez Bernal, Decref y Mireti por sucesos cantonales.

Las obras del ferro-carril de Gronollers continúan paralizadas á consecuencia de la huelga de los operarios que trabajaban en aquella línea.

El ayuntamiento de Madrid no ha podido celebrar ayer sesión, por falta de número de concejales.

Parece que por orden gubernativa ha suspendido su publicación el periódico de Barcelona *El Correo de teatros*.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 11'30 á la liquidación, y 11'40 al próximo, sin operaciones.

La guardia civil de la comandancia de Lérida, noticiosa de que en la posada llamada del Sarrut, situada en la carretera de Barcelona, se hallaba el famoso capitán de ladrones Juan Torrebaldella (a) el Mestret de Sudanel, juntamente con otros de los suyos, tomaron las medidas convenientes, dando por resultado la captura de éste y dos de los individuos que le acompañaban, habiéndoseles ocupado infinidad de armas de fuego y blancas.

Es general la creencia de que el gobierno francés será derrotado en la próxima campaña electoral, pues ni aún la elección de Mr. Fourton, ministro de la Gobernación, parece asegurada por su distrito de Ribera. En cuanto al duque de Decazes su candidatura puede darse por derrotada, pues sabido es que fué elegido mediante la influencia de los republicanos por un distrito de Paris que hoy no se muestra tan complaciente con el ministro de Estado.

El Eco Minero de Linares ha sido denunciado.

Segun *La Epoca*, antes del 15 de Agosto quedará satisfecho el cupon de la Deuda en Paris, Londres, Madrid y provincias.

En el Tesino, segun noticias de Berna, ha habido algunos desordenes. El domingo por la tarde, al volver las sociedades de tiro á Locarno, tuvo lugar una manifestación contra el gobierno, delante del palacio que éste ocupa. Intervinieron los gendarmes y hubo algunos heridos. A consecuencia de estos hechos se hicieron varias prisiones, entre otras la del abogado Simon, redactor del *Tempo*. Reinaba bastante agitación y se temían nuevos desordenes.

Segun el *Times*, se ha confirmado la derrota de Suleiman-bajá; su vanguardia, com-

puesta de diez batallones y de dos baterías, ha sido completamente destruida.

Suleiman-bajá sigue en Andrinópolis.

L'Italia comenta de la siguiente manera la nota pontificia publicada por la *Voce della Verità*, en contestación á los rumores de próxima inteligencia entre el Vaticano y el gobierno de Italia.

«La Santa Sede, dice no transige; sus reivindicaciones de ahora son tan enteras, tan inflexibles como las de otros tiempos. Espere, dirige sus cruzadas á todas partes para ver si algun ejército se prepara á atravesar los Alpes, si alguna escuadra se apresta á surcar el mar para restablecer el poder temporal. Actualmente cifra todas sus esperanzas en Francia.»

Parece que el señor ministro de Hacienda se propone rebajar la cantidad que deben satisfacer los pueblos con arreglo á los presupuestos vigentes por el impuesto de la sal.

La Direccion de la Caja general de Depósitos, ha acordado los pagos que se expesan á continuación para el día 2 del próximo Agosto, de diez á dos de la tarde:

Intereses de renta perpetua interior, primer semestre de 1877 segunda mitad, bolas números 33 al 49 inclusive de sorteo, que comprenden los millares 62.001 al 63.000, 94.001 al 95.000, 75.001 al 76.000, 7.001 al 8.000, 47.091 al 48.000, 32.001 al 33.000, 79.001 al 80.000, 14.001 al 15.000, 113.001 al 114.000, 16.001 al 17.000, 50.001 al 51.000, 30.001 31.000, 100.001 al 102.000, 58.001 al 59.000, 31.001 al 32.000, 25.001 al 26.000 y 1.001 al 2.000 de la numeración de entrada de los resguardos de depósitos.

Al alcalde de Coldejon le han sido quemadas las mieses que tenia hacinadas en el campo, sin que se sepa quien es el autor de aquella fechoria. Es de suponer, sin embargo, que sea alguna venganza personal.

Ha fallecido en Paris, dejando una fortuna de algunos millones, el famoso prestidigitador Delille que en amagos de ciencias físicas, y usos que hacia de la electricidad para sus juegos de magia no tenia rival en el mundo.

El guardia civil del puesto de Abdalá, Gervasio Martin Bailon, comisionado para conducir un caballo á la provincia de Málaga desde Palencia, al llegar á la estación del ferro-carril de Torquemada rogó al jefe de la estación le cambiase un real en monedas de cinco céntimos. Siguió su camino, y en Valladolid notó tenia una moneda de oro de 25 pesetas que el jefe de estación de Torquemada le habia dado equivocadamente, y á quien el guardia le devolvió tan pronto como tuvo ocasion para ello.

Ha tenido lugar un encuentro cerca de Rasgrad. El general de division Aziz-bajá, que mandaba los turcos, han sido muertos de un balazo.

Resultado de los telegramas dirigidos á los periódicos ingleses, que Suleiman-bajá ha sido derrotado cerca de Karabonnat sobre el ferro-carril de Yeni-Sagha á Andrinópolis, á 40 kilómetros al Sud de la primera de dichas poblaciones. Despues de la batalla, el jefe turco se replegó sobre Andrinópolis, dejando á los rusos las posiciones de Eski-Sagha y de Yamboli.

Inmediatamente los soldados del czar cortaron por cinco puntos la línea férrea de Andrinópolis á Philippópolis.

Ayer tarde á las siete, en la calle de San Onofre, fué atropellado por un carro un niño de corta edad, que llevaba de la mano el asistente de un teniente coronel de infantería. La infeliz criatura cayó delante de las ruedas, una de las cuales pasó sobre su cuerpo.

El niño falleció á los pocos instantes. El conductor del carro fué detenido y puesto á disposición del juzgado de guardia.

En Andrinópolis reina un pánico tal, que los cónsules extranjeros han pedido garantías para la seguridad de sus nacionales; el cónsul de Italia ha considerado mas prudente aconsejar á sus compatriotas que abandonen la ciudad.

La guarnición de Niksjich rechazó el día 27 el asalto de los montenegrinos.

Ignórase la cifra de las pérdidas ocurridas, y se cree que si dicha fortaleza no recibe en breve un refuerzo eficaz, se verá obligada á capitular, en vista del número considerable de los sitiadores.

Dicen de Berlin que Aarif-bajá, al tomar el poder, ha autorizado á Inglaterra para ocupar el puerto de Gallipoli, y construir en él fortificaciones para defenderlo.

Parece que se ha mandado formar expediente por abusos cometidos en las perpiciones de quintos en el pueblo de Alboraya.

El ayuntamiento de Sevilla ha acordado imponer un 2 por 100 de recargo sobre las contribuciones de subsidio; un 15 por 100 á las cédulas de empadronamiento, y 250 pesetas y 175 respectivamente sobre carruajes y caballerías de lujo.

El Noticiero de Murcia, no ha podido mandar los números á provincias por falta de sellos de impresos, y segun se le asegura, hasta dentro de 15 dias, no habrá en la expendedoría aquella clase de efectos.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Precedido de una exposición el siguiente decreto.

Artículo 1.º Con arreglo á lo prevenido en el párrafo primero del art. 11 de la ley de Presupuestos para el actual año económico, el encabezamiento de la contribución industrial y de comercio será obligatorio para los ayuntamientos de la Península é islas adyacentes, sin otra excepcion que las capitales de provincia, las poblaciones de Alcoy, Gracia, Sabadell, Jerez, Ferrol, Velez-Málaga, Cartagena, Gijon, Vigo y Reus, señaladas por la ley; y las de Tarrasa, Manresa, Mataró, Badalona, Cortden, Sarriá, Franquet, Santa Coloma, Horta, Hospital, Moncada, San Adrian de Besós, San Andrés del Palomar, San Gervasio de Casolas, San Martin de Provensals y Sans.

Art. 2.º Servirá de base para dicho encabezamiento, segun el mismo párrafo primero del art. 11 de la ley de Presupuestos, el producto máximo de los valores definitivos de la contribución por las cuotas para el Tesoro, incluidas las de la segunda division de la tarifa de patentes, desde 1870, aumentando con los recargos del 15 por 100 establecidos en los artículos 10 y 12 de la misma ley de Presupuestos.

Art. 4.º En las poblaciones obligadas al encabezamiento en que no resulte matriculado industrial alguno dentro del periodo establecido, ó en que aparezca un número escaso con relacion al de habitantes, servirá de base para el expresado encabezamiento, con arreglo al párrafo tercero del art. 14 de la ley, un cupo proporcional al de los pueblos colindantes, que fijará la Administración, previo expediente en que se oiga al ayuntamiento interesado, á la comision permanente de la diputación provincial y al jefe económico, resolviendo la Direccion general.

Art. 4.º El encabezamiento á que se refieren los anteriores artículos se hará de la manera siguiente:

La Administración provincial, partiendo de las bases establecidas, fijará el tipo que corresponda á cada uno de los pueblos que hayan de encabezarse, y lo comunicará en seguida á los respectivos ayuntamientos y á la Direccion general, la cual corregirá cualquier error que encuentre.

Los ayuntamientos por su parte, si notaran equivocacion en sus cupos, producida por error no subsanado por la direccion, acudirán en el término de ocho dias á la administración de la provincia, la cual resolverá la pretension dentro de los cuatro dias siguientes, notificando inmediatamente el acuerdo que adopte. Si el acuerdo de la administración fuese desfavorable á los ayuntamientos, podrán estos apelar dentro de otros ocho dias á la direccion general, que resolverá sin ulterior recurso.

Art. 5.º Determinado el cupo, la administración provincial, con arreglo al párrafo tercero del art. 11 de la ley de presupuestos, celebrará los oportunos contratos con los ayuntamientos, abriendo cuenta corriente á cada pueblo por el importe de su encabezamiento.

Art. 6.º En los expresados contratos, despues de haberse constatado que verificados los encabezamientos, la administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio en las poblaciones encabezadas queda á cargo de los respectivos ayuntamientos con arreglo á la ley, se establecerán como condiciones:

1.º Que dichos ayuntamientos como administradores deberán ajustarse á las matrículas formadas para el presente año económico; aprobadas que sean por la administración provincial, procediendo en todo lo relativo á las mismas, así como en lo referente á altas y bajas, partidas fallidas y demás concerniente á la expresada contribución, de completa conformidad con el reglamento de 20 Mayo de 1873 y demás disposiciones vigentes.

2.º Que como indemnización de los gastos que ocasiona el expresado servicio, los alcaldes y secretarios de los ayuntamientos encabezados seguirán disfrutando del 10 por 100 á que se refiere el art. 5.º del reglamento de 20 de Mayo de 1873 antes citado, dándose á la parte restante del recargo del 6

por 100 de que aquel debe sacarse, el destino señalado en dicho reglamento.

3.º Que con arreglo al art. 13 de la ley de Presupuestos los ayuntamientos encabezados podrán recargar hasta un 10 por 100 para fondos municipales las cuotas para el Tesoro que hayan de exigir con arreglo á las tarifas y reglamentos á los industriales matriculados en cada localidad, dando parte á la administracion de cuál sea el tanto por cierto que impongan á los mismos por dicho concepto.

4.º Que todos los aumentos que las respectivas Municipalidades obtengan sobre la cantidad señalada como cupo para su encabezamiento, quedarán íntegros para las mismas siempre que los obtengan por efecto de su accion administrativa y los hagan constar en las matriculas adicionales correspondientes.

5.º Que en contraposicion á lo establecido en el número que antecede, las faltas que en las matriculas de los pueblos encabezados descubra la administracion por sí, pasados seis meses de la celebracion de los contratos, se consideran aumento á la cantidad encabezada, cargándose como tal á los pueblos en la cuenta corriente que deberá abrirsele con arreglo al art. 5.º de este decreto.

6.º Que á los ayuntamientos, como recaudadores, corresponde la impresion de los libros talonarios, llenar los recibos y talones y cobrar por su cuenta y riesgo en los plazos de instruccion, entregando al representante del Banco, dentro del segundo mes de cada trimestre, la cuarta parte de la suma total del encabezamiento.

7.º Que como recompensa de dicho trabajo recibirán el 75 por 100 del premio de cobranza estipulado con el Banco de España, quedando el 25 por 100 restante á favor de dicho establecimiento, cuyo contrato queda subsistente, menos en la parte de la cláusula 7.ª, modificada de acuerdo con el mismo para el cumplimiento de lo que en este número se preceptua.

Y 8.º Que los ayuntamientos quedan subrogados como recaudadores en las facultades que la Hacienda ha delgado en el Banco como tal recaudador, en lo relativo á procedimientos para hacer efectiva la cobranza de esta contribucion, percibiendo los recargos que se impongan á los contribuyentes con arreglo á instruccion en los apremios de primero, segundo y tercer grado.

Art. 7.º En el caso de que entre los valores que arroje la matrícula formada para el presente año económico y el importe del cupo fijado para los encabezamientos aparezcan diferencias en contra de los municipios, se autoriza á estos para incluir en el presupuesto municipal el déficit que por dicho concepto les resulte, ó para proceder al arriendo de la contribucion si se consideraran este medio como mas conveniente para sus intereses, en cuyo caso lo solicitarán por medio de los ayuntamientos, obteniendo antes la aprobacion de las diputaciones provinciales, previo informe de las administraciones económicas.

Art. 8.º Los ayuntamientos de las poblaciones encabezadas estarán sujetos por lo relativo á la cobranza del cupo para la Hacienda á las responsabilidades que para los mismos y sus individuos, segun los casos, establece terminantemente el párrafo

tercero del art. 45 de la ley de presupuestos. Art. 9.º En todo lo que no esté determinado especialmente por este decreto se aplicarán las disposiciones del reglamento de 20 de Mayo de 1873 para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion industrial y de comercio.

Otro declarando cesante á D. José Borrajo presidente de la comision general de Hacienda, de España en el extranjero.

Otro nombrando presidente de la comision general de Hacienda antedicha, á D. José Creagh y Navas.

Otro nombrando jefe del departamento de Emision de la direccion general de la Deuda pública, á D. Romualdo Mendez de San Julian, contador de la misma dependencia, confiriendo esta vacante á D. Agustin Genon jefe del departamento de liquidacion de la referida direccion, y nombrando para esta á D. Faustino Hernando.

Otro nombrando ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de Gracia y Justicia, á D. Ramon Goicorroeta.

Otro nombrando jefe del departamento de liquidacion de pensiones civiles de la direccion general de la Deuda pública, á D. Agapito Gozalo.

Otro declarando cesante por reforma á D. Pascual Altolaquirre y Jáudenes, inspector general de Hacienda.

Otro declarando cesante por reforma á D. Manuel Eguilior, jefe de administracion de tercera clase de la direccion general de Contribuciones.

Otro concediendo los honores de jefe superior de administracion á D. Pascual Altolaquirre y Jáudenes.

Una orden disponiendo que se proceda por el departamento del grabado de la casa de Moneda de Madrid á hacer el cuño de las monedas de 10 y 5 céntimos de pesetas con arreglo á las prescripciones que se mencionan.

Guerra.—Una orden dando de baja en el ejército á los capitanes de infanteria don Antonio Arias y Diaz y D. Juan Ferran y Borbon.

Gobernacion.—Una orden resolviendo un expediente y recurso de alzada interpuesto por D. Fernando Pimentel contra un acuerdo de la comision provincial de Valladolid, referente al cierre de un terreno en el pueblo de Rueda, verificado por el recurrente.

Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Mendez contra un acuerdo de la comision provincial de Orense, confirmatorio de otro del ayuntamiento de Oca, por el que se le obliga á la demolicion de una solana y escalera de piedra, construidas en la vía pública.

VARIEDADES.

Mr. Stienon, director del *Agronomie*, indica el procedimiento económico que puede seguirse para la alimentacion del ganado.

Dice así:
«Hace ya tiempo que dimos á conocer el método empleado por Mr. Jonas, agricultor del condado de Cambridge, Inglaterra, para hacer consumir ventajosamente por los animales de las especies vacuna y ovejuna las pajas de la granja. No es inoportuno recordar dicho método que deseáramos ver introducido y propagado en nuestros países.

Consiste el método de Mr. Jonas en cortar las pajas en grandes cantidades, y despues de cortadas, colocarlas por capas en un local destinado *ad hoc*, alternánd las con otras capas de forrajes verdes, cortados del mismo modo. Se pisa fuertemente esa masa y se salpica abundantemente con sal; la mezcla de los herbajes cortados determina en poco tiempo la fermentacion en toda la masa y la impregna de un aroma tan agradable para el ganado, que éste la consume como si fuera excelente heno de prado.

Las calidades nutritivas que este sistema desenvuelve en la paja fueron reconocidas por el doctor Woelker, quien echó deverque á consecuencia de la fermentacion producida de la manera indicada, se contenian dos veces y media mas de azucar goma y otras sustancias similares solubles, en la paja tratada por Mr. Jonas, de las que en la paja ordinaria se contiene, y una cuarta parte mas de sustancias albuminosas.

Mr. Jonas manda cortar las pajas cortas tan pronto como principia el verano, esto es luego que se puede lograr forrajes verdes para efectuar las mezclas. Estos últimos se incorporan en la masa en la proporcion de uno por veinte, ó sea de un quintal métrico de sustancia fresca por una tonelada de sustancia seca con cerca de 40 litros de sal. Constituye la mencionada mezcla verificada la compresion y fermentacion; una reserva alimenticia preciosa para ser empleada en el sucesivo invierno.

Los agricultores de nuestro país adoptarán sin duda alguna el procedimiento de su colega de Cambridge, pero en particular aquellos que en una determinada época del año pueden disponer de forrajes verdes para verificar la mencionada mezcla. De este modo, no tan solamente los aprovecharán mejor, sino que tendrán ademas un excelente depósito de alimentos que la paja sola esta muy lejos de poderles proporcionar; fuera de esto, no de presentarseles aquí una operacion sumamente económica y ventajosa en el cultivo de forrajes, en proporcion de la paja de que pueden disponer.

El *Scientific american* publica las exposiciones hechas por el director del jardín Botánicos de Gheust, Sr. Van-Hull, sobre la planta victoria ó azucena de hoja gigantesca. Tendida una de estas sobre el agua sostuvo á un niño sin hundirse, y luego á un hombre, elevando despues el peso hasta llegar á colocar con ladrillos 760 libras, que aun sostuvo en parte la hoja antes de comenzar á hundirse.

Los Sres. Joly y Barbier, de París, han inventado un aparato avisador de incendios. Consiste en un cable que contiene dos hilos de cobre aislados por gutta-percha y que corren por distintos lugares de un edificio. Los dos hilos, por sus estremidades, comunican con una pila y con un juego de campanillas. Apenas comienza el incendio la gutta-percha se funde, los hilos se encuentran en contacto y las campanillas actúan enérgicamente.

Entre los varios procedimientos que se siguen para averiguar la existencia de agua en una localidad dada, cita como el preferible á todos el *Economista Industrial*, el que usan en Italia para conocer dónde y á qué profundidad existe agua.

Se toman 100 gramos de azufre, otros tantos de verdete, igual dosis de cal viva, y otro tanto de incienso blanco, se pulverizan, mezclan y ponen en un puchero nuevo y barnizado, y se acaba de llenar con otros gramos de lana. Tapado con una cobert también de barro y barnizada, se pesa, coloca y entierra en un hoyo, hecho á 30 centímetros de profundidad.

Se saca á las 24 horas, y si despues de vuelto á pesar se nota disminucion, es señal de que no hay agua; pero si hay aumento de peso, es señal inflexible de que existe dicho líquido. Si el aumento fuera de 40 gramos, se encontrará el agua á 21 metros de profundidad; si de 80 gramos, á 14 metros; si de 120 gramos, á 10 1/2 metros; si de 160 gramos, á 7 metros; si de 200 gramos, el agua estará á 3 metros. La mejor época para este ensayo es la en que la tierra no se encuentra ni muy seca ni demasiado húmeda.

GACETILLA.

Hoy se ejecutarán nuevos trabajos por casi todos los artistas de la compañía que actúa en el popular Circo de Price, con motivo de ser el beneficio de los célebres artistas Mrs. Mayol, Oara y Emilio. En obsequio á los beneficiados, tomarán parte en el espectáculo D. Manuel Sanchez, montando por primera vez sin silla ni brida el famoso caballo Cubero, propiedad del marqués de Alcañices.

Creemos tendrán un buen beneficio á juzgar por el pedido ya hecho de localidades para este día.

Esta noche, como teniamos anunciado, tendrá lugar en el teatro y circo del Príncipe Alfonso la primera representacion en esta temporada de la popular zarzuela de espectáculo en cuatro actos *Pepe-Hillo*, la cual será presentada con todo el gran aparato que su argumento requiere.

La tragedia «Safó», escrita en catalan por D. Victor Balaguer y traducida en verso castellano por D. Jesus Cencillo, acaba de ver la luz pública. El traductor, que ha cumplido su mision perfectamente haciendo un trabajo de verdadero mérito, nos ha remitido un ejemplar, que le agradecemos elegantemente impreso en la estereotipia del Sr. Pe ojo.—La traduccion de *Safó* se vende en las principales librerías de Madrid, y forma un precioso librito de veinte y cuatro páginas.

Mario, el célebre Mario, el elegante y espiritual tenor, que apenas dos lustros hace era el encanto de los filarmónicos madrileños y la delicia de las damas de la *high life* castellana, ha solicitado, segun el *Charivari*, y obtenido del empresario de San Petersburgo... ¡una plaza de apuntador!

Vuelo de algunas aves.—Un buitre puede volar 159 millas en una hora; los patos salvajes, 90; las golondrinas, 92; y los cuervos, 25.

Valor.—Todo hombre tiene tres valores: el que él mismo se da, el que le dan los otros y el que realmente tiene.

Comparaciones.—Sucede con las ofensas lo mismo que con las monedas falsas. Todos estamos expuestos á que nos las ofrezcan; pero nadie está obligado á recibir las.

Notables cambios.—Es admirable

como se ha simplificado en pocos años la geografía de Europa. En 1859, antes de la guerra de Italia, habia en ella 56 Estados. Hoy no hay mas que 18.

Invento.—Los anteojos fueron inventados en el siglo XIII por un fraile de Pisa llamado Alejandro Spina.

Los alfileres se inventaron en Inglaterra hace 327 años.

Las letras de cambio se usan en el comercio desde el siglo XII.

El tabaco se consume hace mas de 300 años.

Los fuelles fueron inventados por los alemanes á principios del siglo XVII.

Las campanas se conocen hace 1.459 años. Los relojes de bolsillo se usan desde el siglo XVI.

Se empezó á moler el trigo en molinos hace 1.425 años.

Los pesos y medidas se conocen hace 3.375 años.

El contraveneno fué hallado por Mitridates en el año 390.

La pintura al óleo fué inventada por Juan de Búrgos en 1400.

El termómetro se inventó en 1477.

El telescopio fué inventado por Jacobo Mencion en 1612.

Tubal descubrió la música en el año 1000.

Theat inventó los números en el año 2000.

Atlas inventó la esfera en 2518.

Schwartz, religioso alemán, inventó la pólvora en 1513 (antes de J. C.)

Noema inventó el arte de hilar y tejer en el año 1100 (despues de J. C.)

Francisco de la Reina, albeiter de Búrgos, imprimió en 1551 un libro en que dió conocimiento de la circulacion de la sangre en el cuerpo humano, ignorado hasta entonces.

CORRESPONDENCIA.

D. E. S. Pinto.—Recibida la suya y queda V. servido.

D. A. S.—Casas de Vés.—En breve se le mandará lo que desea. Ya recibirá el otro encargo.

NOTICIAS DE MADRID.

Cotizacion del día 30 de Julio de 1877.

FONDOS PÚBLICOS.

Nº 3 por 100 consolidado español á 11.30.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 62.00.

Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1876, á 20.50.

Idem. id. nuevas de 1877, 20.50.

Acciones del Banco de España, á 199'00.

CAMBIO.

Londres, á 90 días fecha, 47'85.

París á 2 días vista, 4'98 1/2.

ESPECTÁCULOS.

PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—*Pepe Hillo*.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—15 concierto, bajo la direccion del maestro Metra.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—(A beneficio de los artistas Mayol, Oara y Emilio)—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los más notables artistas de la compañía, y los tres trapecios por el célebre gimnasta Mr. Oara.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL Corredora baja de San Pablo, 43, pral. 2.

vino amarillo que trasciende á piedra de chispa. ¡Si los mosqueteros viesan á su capitán en semejante estado!

Y corriendo las cortinas de la cama:

—Afortunadamente no me verán, añadió.

Planchet fué trasladado en brazos de Truchen, la cual le desnudó, y cerró cortinas y puertas.

—Es divertido el campo, dijo Porthos estirando sus piernas, que pasaron á través de las tablas de la cama, lo cual produjo un ruido enorme.

Verdad es que nadie hizo alto en ello, pues tanto era lo que se habian divertido en la posesion de Planchet.

Á las dos de la madrugada estaba roncando todo el mundo.

Truchen se quedó en la mesa al lado de Porthos.

Mientras que los dos golosos elegian detrás de los haces de la leña, se dejó oír ese ruido seco y sonoro que producen al hacer vacío dos lábios sobre una mejilla.

—Porthos se habrá creído estar en la Rochela, pensó Artagnan.

Ambos á dos subieron cargados de botellas.

Planchet no veía ya de tanto cantar.

Artagnan, que todo lo veía, notó que la mejilla izquierda de Truchen estaba mucho mas colorada que la derecha.

Porthos se sonreía á la izquierda de Truchen, y se retorcia con sus dos manos las dos puntas de su bigote á la vez.

Truchen mostraba tambien una cara risueña á aquél magnífico señor.

El vino espumoso de Anjou hizo de aquellos tres hombres, primero tres diablos, y luego tres leños.

Artagnan no tuvo fuerzas mas que para coger una luz, y alumbrar á Planchet en su propia escalera.

Planchet arrastró á Porthos, á quien empujaba Truchen, muy alegre tambien por su parte.

Artagnan fué el que halló los dormitorios y descubrió las camas.

Porthos se metió en la suya, despues de haberle desnudado su amigo el mosquetero.

Artagnan se arrojó sobre la que le habian dispuesto, diciendo:

—¡Pardiez! y eso que habia jurado no tocar á ese

hombre cortésano, y con los mismos modales caballerescos con que habria tomado la de la princesa.

—El señor baron Du-Vallon de Pierrafonds, añadió Planchet.

Porthos hizo un saludo que habria dejado satisfecha á la misma Ana de Austria, so pena de ser tenida por muy exigente.

Entonces le tocó su vez á Planchet, el cual abrazó con la mayor franqueza á la dama, no sin haber hecho antes un ademán, que parecia pedir su permiso á Artagnan y Porthos, permiso que, como es de suponer, le fué concedido en el acto.

Artagnan hizo su cumplido á Planchet.

—Hé aquí un hombre que sabe vivir.

—Señor, respondió Planchet sonriéndose, la vida es un capital que el hombre debe tratar de colocar lo mas ingeniosamente que pueda.

—Y del que sacas grandes intereses, dijo Porthos riendo como un trueno.

Planchet se volvió hácia el ama de gobierno.

—Querida mia, le dijo, aquí teneis á los dos hombres que han dirigido una parte de mi existencia, y que os he nombrado tantas veces.

—Con otros dos mas, dijo la dama, con un acento fiamenco de los unas pronunciados.

—¿Sois holandesa? preguntó Artagnan.

Porthos se retorció el bigote, lo cual notó Artagnan, que todo lo observaba.

—Soy de Amberes, respondió la dama.

—Y se llama la señora Gechter, dijo Planchet.

—Pero supongo que no la llamareis así, dijo Artagnan.

—¿Por qué preguntó Planchet.

VIZONDE DE BRAGELONNE

ANUNCIOS.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

URBERUAGA DE UBILLA,

MERINDAD DE MARQUINA (VIZCAYA.)

Aguas termo bicarbonatadas—nitrógenadas.

Temperatura 27.° centígrados—Caudal 32,622 litros por hora—64,715 cuartillos
Temporada oficial—de 1.° de Junio á 30 de Setiembre.

Este magnífico establecimiento, ha sido notablemente mejorado, se han reemplazado las camas y mobiliario en su mayor parte, con otro nuevo y se han habilitado á pocos pasos del establecimiento dos edificios con buenas habitaciones y cocina separada á precios muy módicos, al alcance de todas las fortunas, á fin de que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus prodigiosas aguas.

Las aguas de Ubilla son comparables, como alcalinas, con las tan reputadas de Alcala para combatir las enfermedades del aparato bástico y genito urinario y como azoadas, con las de la Fuente del Hgado de Panicoosa su rival en Europa, hasta el descubrimiento de las de Ubilla para las afecciones del pecho, garganta y aparato gástrico hepático.

Instalación más completa que en ningún otro establecimiento, dirigida por el distinguido hidrólogo doctor Jimenez de Pedro.

Todos los departamentos, dotados de los aparatos más modernos, procedentes de las mejores fábricas del extranjero.

FONDA.—HOSPEDERIA.—Dos magníficos edificios con 150 habitaciones espaciosas, bien ventiladas y amuebladas hasta con lujo, para los concurrentes de 1.° y 2.° clase. Tres elegantes comedores, dos de 90 y 130 cubiertos para servir la primera mesa á la española ó á la francesa, á elección, sin alterar su precio de 6 pesetas, y otro para la segunda mesa con servicio á la española, su precio 4 pesetas.

Servicio de carruajes diario desde Bilbao y Zumárraga, en combinación con los trenes, haciéndose la travesía en 5 horas.

Para más detalles, dirigirse á los propietarios señores Aguirre Sarasua, hermanos.—Bilbao ó Marquina.

EN PUNTO CÉNTRICO,

próximo á la Puerta del Sol, se ceden habitaciones con asistencia ó sin ella. También se admitirán dos caballeros ó un matrimonio. Cruz, 37 y 39, 2.°, izquierda, darán razon.

BAÑOS DE MAR EN CASA.

SALES NATURALES DEL MAR CANTÁBRICO por Yarto Monzon farmacéutico de San Vicente de la Barquera (Santander).

Conocidas como las únicas naturales y de éxito seguro por médicos y enfermos hace ya nueve años siguen expendiéndose en el único depósito central y en las principales farmacias de España á 10 rs. paquete para un baño con algas marinas gratis que hacen sean más medicinales que en las costas. Se remiten por ferro carril abonando importe, portes y embalajes. Único depósito: Madrid P. Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, 6, botica; sucursal Ruda, 14; capitales y poblaciones en las principales boticas. No confundir las legítimas y acreditadas de Yarto Monzon con analogías é imitaciones el que prefiere curarse.

BAÑOS SULFUROSOS

CONCENTRADÍSIMOS EN CASA.

Frasco para un baño, 8 rs. y botella para bebida 4 rs. Generalmente se necesitan de cinco á quince baños y de tres á nueve botellas de bebida. Se remiten por ferro carril á la estación mas próxima, abonando importe, porte y embalaje.

Hay además de las usuales 61 variedades de las fuentes mas notables, como Archeda, Archedaleta, Bejar, Carratraca, Elorrio, Escoriza, Grávalos, Paraba, Ledesma, Ontaneda y Alceda, Paracuellos, Molar, Salinetas, Santa Agueda, La Puda, etc.

Usados en los reumas, afecciones de la piel, herpetismo, parálisis, úlceras envejecidas, heridas de armas de fuego, sífilis antigua, estarnos respiratorios y urinarios, flujos de las señoras, etc.: únicamente se elaboran y espandan en Madrid, gran farmacia de P. Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6. No equivocarse.

SINONIMIA DE LOS MEDICAMENTOS QUÍMICOS Y GALÉNICOS Y DE LOS PRODUCTOS NATURALES

POB JAIME PIZA ROSSELLO,

Licenciado en Farmacia

Este libro es necesario á los médicos y farmacéuticos, conveniente á los drogueros, indispensable á los practicantes que asisten á las farmacias con el objeto de aprender el despacho, y preciso á los que á la carrera de la farmacia se dedican, porque en pocos dias pueden ponerse al corriente de los nombres técnicos con que se designan los medicamentos simples y compuestos, y sus equivalentes en lenguaje vulgar.

Consta de 270 páginas. Se vende á 6 rs. en casa del autor, Infantan, 26, y en las librerías de Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, y Moya y Plaza, Carretas, 8.

El autor siente no poder responder del extravío de ejemplares que se remitan á provincias por Correos, excepto cuando se envíen certificados: para lo cual, los que deseen adquirirlos con la seguridad conveniente, remitirán con la carta que hagan el pedido 6 rs. 20 céntimos por cada ejemplar, y además 4 rs. para el certificado.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

DE

NAVEGACION.



VAPORES CORREOS INGLESES para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.° clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, IQUIQUE Y CALLAO.		
	1.°	2.°	3.°	1.°	2.°	3.°	1.°	2.°	3.°
DE MADRID (via Lisboa).	Rs. 2675	Rs. 2030	Rs. 1625	Rs. 2451	Rs. 2030	Rs. 1625	Rs. 2600	Rs. 2100	Rs. 1625
Santander, Coruña ó Vigo.	2940	1960	1175	2450	1960	1175	7845	4900	2940
Lisboa.	2770	1960	1175	2450	1960	1175	5700	4200	2940

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, amueblados y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran salir en marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, salen drán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.° y 2.° clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informacion, tomar pasaje y bajar cartas, diríjase al agente general de la Compañia, D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.



CAFÉS

MOLIDOS Y EMPAQUETADOS,

PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ

Palma alta, 8; depósito central, Puerta del Sol, 13.—MADRID.

La torrefacción del café es la base mas importante de este delicioso licor, muy bien llamado *alarga vida del hombre*. La operacion de tostar el café resuelve ó hace que desarrolle mas ó menos aroma, mas ó menos materia grasa ó alimenticia, es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores ó algo perjudicial para muchos, es la grande operacion que reclama mas inteligencia y cuidados en el industrial. ¿No advertir cuando en las calles, en los patios y en otros puntos veis tostar el café el aroma que despiden? ¿No percibe vuestro olfato á cien metros de distancia el agradable aroma que contiene el café? ¿No conocéis que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien, esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca, al pan el gluten. ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la enseñanza del siglo? En esta parte ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de MATIAS LOPEZ ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos, sí, pero con fruto, consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes esenciales, por el modo especial de tostarlo, hasta tal punto que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa no se percibe ni aun ligeramente, que tal operacion se está practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez que los demás expendedores regalan al aire? El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que es suyo. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de MATIAS LOPEZ, á cuyo efecto ha publicado un pequeño trabajo sobre el café y regala un ejemplar á los que lleven valor de 20 rs. de este producto.

Moka legítimo. 16 rs. libra.

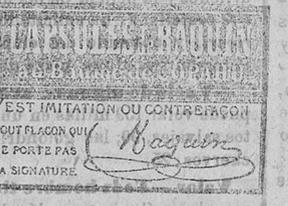
Puerto-Rico y Moka mezclados. 10

Puerto-Rico y otras clases. 8

Se vende en los principales establecimientos, tanto de Madrid, como en provincias.

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

Non las únicas con envoltura plástica que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de capsulas para la operacion de la gonorrea, y la reconocida que jamás producen nansas ni erupciones, ni se hallan en todas las manifestaciones del globo, y en las que se hallan en todas las manifestaciones del globo, y en las que se hallan en todas las manifestaciones del globo, y en las que se hallan en todas las manifestaciones del globo.



Desengaño, 10. LA SOLEDAD, DESPACHO, DIA Y NOCHE.

LA SOLEDAD,

Gran depósito y obrador de urnas-ataudes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias despues de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorados para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para id., tocando en Coruña.
De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.
De idem el dia 15 para Coruña y Santander.
Mas informes de los agentes en:
En Cádiz A. Lopez y Comp^á; Barcelona, D. Ripol y Comp^á; Santander, Angel B. Perez y Comp^á; Coruña, E. de Guardia; Valencia, Dart y Comp^á; Alicante, Faes hermanos y Comp^á; Madrid, Julian Morano, Alcalá, 28.

—Porque sería hacerla mas vieja cada vez que la llama más seis.

—No, la llamó Truchen.

—Bonito nombre, dijo Porthos.

—Truchen, dijo Planchet, me ha venido con su virtud y dos mil florines de Flandes, huyendo de un marido que la pegaba. Como natural de Picardía, me han gustado siempre las mujeres del Artois. Desde el Artois á Flandes no hay mas que un paso. La pobre mujer vino á llorar á casa de su padrino, mi predecesor de la calle de los Lombardos, y colocó en mi casa sus dos mil florines, que en el dia le producen diez mil.

—¡Bravo, Planchet!

—Señor, respondió Planchet, de modo que se encuentra libre, rica, dueña de una vaca; manda á una criada y al viejo Celestino me hace todas mis camisas y todas mis medias de invierno; solo me ve de quince en quince dias, y se considera dichosa.

—¡Y lo soy en efecto, dijo Truchen con abandono.

—Porthos se retorció el bostro: hamisferio del biotopote.

—¡Diantre, diantre! pensó Artagnan; será cosa de que Porthos tenga intenciones.

—Entre tanto, Truchen, comprendiendo lo que habia que hacer, dió prisa á la cocinera, añadió dos cubiertos, y puso sobre la mesa manjares exquisitos, capaces de convertir una cena en comida, y una comida en banquete.

—Pero supongo que no se olvidó de la manteca fresca, cecina, anchovas y atún, con mas, los artículos del comercio de Planchet.

—Pellos, legumbres, ensaladas, postados, de es-

tanque y de rio, caza de los bosques, en una palabra, todos los recursos de la provincia.

Además, Planchet volvía de la bodega cargado con diez botellas, cuyo vidrio desaparecia bajo una densa capa de polvo ceniciento.

Aquella-vista regocijó el corazon de Porthos.

—Tengo hambre, dijo.

Y se sentó junto á la señora Truchen con una mirada asesina.

Artagnan se sentó al otro lado.

Planchet se colocó enfrente discreta y alegremente.

—No extrañéis que mientras la comida, abandono Truchen la mesa con frecuencia, pues tiene que disponer vuestros dormitorios.

Con efecto, el ama hacia numerosos viajes y se oian crujir en el piso superior los tablados de las camas y chillar las rodajas de los piés.

Entre tanto los tres hombres comian bebían á su sabor, especialmente Porthos.

Era aquel un espectáculo digno de admirarse.

Cuando Truchen volvió con el queso, las diez botellas no eran mas que diez sombras.

Artagnan conservó toda su dignidad; pero por el contrario, Porthos perdió algo de la suya.

Hubo brindis y canciones.

Artagnan propuso una nueva escursión á la bodega, y como Planchet no caminaba con la regularidad debida, el capitán de mosqueteros se ofreció á acompañarle.

Marcharon pues tarareando canciones capaces de asustar al mismo diablo.

—¡Bravo, Planchet!

—Señor, respondió Planchet, de modo que se encuentra libre, rica, dueña de una vaca; manda á una criada y al viejo Celestino me hace todas mis camisas y todas mis medias de invierno; solo me ve de quince en quince dias, y se considera dichosa.

—¡Y lo soy en efecto, dijo Truchen con abandono.

—Porthos se retorció el bostro: hamisferio del biotopote.

—¡Diantre, diantre! pensó Artagnan; será cosa de que Porthos tenga intenciones.

—Entre tanto, Truchen, comprendiendo lo que habia que hacer, dió prisa á la cocinera, añadió dos cubiertos, y puso sobre la mesa manjares exquisitos, capaces de convertir una cena en comida, y una comida en banquete.

—Pero supongo que no se olvidó de la manteca fresca, cecina, anchovas y atún, con mas, los artículos del comercio de Planchet.

—Pellos, legumbres, ensaladas, postados, de es-